

Latacunga Marzo 29 del 2010

Informe de Comisario Revisor

Señores Accionistas de Incubadora Andina Incubandina S.A.

Opinión sobre los estados financieros.

1.- De conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, el reglamento de informes de comisario revisor y los estatutos sociales de la compañía Incubandina S.A. en calidad de comisario revisor, pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009, el mismo que ha sido elaborado en base a la documentación que me ha sido presentada oportunamente.

2.- Incubandina S.A. al cierre del ejercicio económico 2009 termina con un capital social suscrito y pagado de USD1'766,371.60, Se ha procedido a revisar los libros societarios, los mismos que cumplen los requisitos y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

3.- Se han cumplido todas las disposiciones que fueron emitidas por la junta general de accionistas, y se presentaron dentro de los plazos establecidos todas las obligaciones que fueron requeridas por los diferentes órganos oficiales y de control.

4.- Es responsabilidad de la administración de la empresa la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, responsabilidad que incluye implementar y mantener un sistema de control interno que permita presentar los estados financieros de la compañía libres de representaciones erróneas de importancia relativa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las operaciones y documentos que son de uso frecuente en la empresa, que sirven de respaldo a las operaciones económicas administrativas de la misma, basadas en pruebas selectivas, las mismas que cumplen con los requisitos exigidos para estos efectos, y se encuentran adecuadamente custodiados y archivados en las oficinas de la Compañía.

5.- Se practicó un muestreo de revisión sobre los procedimientos tributarios tales como: cumplimiento de la aplicación de las Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta, y Retenciones 'I.V.A.' así como la declaración y pago oportuno del 'I.V.A.', y demás obligaciones tributarias que la compañía está obligada a realizar.

6.- Los aspectos laborales han sido manejados en forma razonable y adecuada en estricto cumplimiento a las disposiciones de las Leyes Laborales y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, salvo un retraso en el pago de fondos de reserva del período 2008-2009

7.- Se efectuaron pruebas de cumplimiento con ciertos términos de las actividades realizadas y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la

ley, y regulaciones de la Ley del Mercado de Valores, los resultados de las pruebas de cumplimiento no revelaron distorsiones de incumplimientos de las actividades realizadas y de las obligaciones establecidas en las leyes y regulaciones o actividades no permitidas.

8.- En mi opinión, basada en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente todos los aspectos significativos de Incubadora Andina Incubandina. S.A, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad

9.-Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante RO No.- 348 se publicó la resolución que resuelve en su artículo dos, disponer que las normas internacionales de información financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del primero de enero del 2009. Con fecha 20 de Noviembre del 2008 se emitió la resolución No.08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1 modificar, los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

- a).- desde el 1 de Enero del 2010 las compañías sujetas al control del mercado de valores.
- b).- desde el 1 de Enero del 2011 las compañías con activos totales iguales o superiores a US\$4,000,000.00 al 31 de Diciembre del 2007.
- c).- Aplicar a partir del 1 de Enero del 2012 en las demás compañías.

10.- Estados Financieros

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA S.A.	
BALANCE GENERAL	
	2009
Activos	
Activos Corrientes	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	33,529.89
Documentos y Ctas por Cobrar	1,820,118.70
Inventarios	719,938.90
Total Activos Corrientes	2,573,587.49
Propiedad, maquinaria y Equipo	2,945,789.67
Agotables	947,746.86
Construcciones en curso	58,836.10
	<u>6,525,960.12</u>

Pasivos y patrimonio de los Socios	
Pasivos Corrientes	
Obligaciones Financieras	1,190,936.18
Emisión de Obligaciones	659,999.76
Cuentas por Pagar	63,061.91
Gastos Acumulados por pagar	567,539.90
Obligaciones con Los trabajadores	176,621.67
<u>Impuestos a la Renta</u>	<u>19,582.12</u>
Total pasivos Corrientes	2,677,741.54
Pasivos largo plazo	
Préstamos Bancarios	473,691.08
<u>Emisión de Obligaciones</u>	<u>999,999.52</u>
Total Pasivo	4,151,432.14
Patrimonio de los Socios:	
Capital Social	1,766,371.60
Capital Adicional	18,379.59
Reserva Legal	144,034.46
Reserva Facultativa	47,783.27
<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>397,959.06</u>
Total Patrimonio de los Socios	2,374,527.98
	<u>6,525,960.12</u>

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS

2009

Ventas Netas	7,067,584.68
<u>Costo de Ventas</u>	<u>5,907,884.13</u>
Utilidad Bruta en Ventas	1,159,700.55
Gastos de Operación	
Gastos administración	283,659.67
<u>Gastos de ventas</u>	<u>284,935.86</u>
	<u>568,595.53</u>
Utilidad operacional	591,105.02
Otros (gastos), ingresos Ingresos financieros	
Otros ingresos	18,617.43
<u>Gastso financieros</u>	<u>293,437.80</u>
	<u>274,820.37</u>
Utilidades antes de participación trabajadores e Impuesto Renta	316,284.65
Participación Trabajadores	47,442.70
<u>Impuesto a la renta</u>	<u>67,210.49</u>
<u>Utilidad Neta</u>	<u>201,631.46</u>

11.- Los indicadores financieros al cierre del periodo contable fue el siguiente.

Liquidez Corriente:

Determina la capacidad de pagos de la empresa, la cual se ubica en 0.96, es decir por cada unidad monetaria de deuda de corto plazo la empresa dispone de 96 centavos para cubrir la misma

Prueba ácida:

Nos permite determinar la calidad de activos rápidos que dispone la empresa para hacer frente a pagos en el supuesto que todas las obligaciones corrientes sean exigidas, este indicador en la compañía se encuentra en 0,69, es decir por cada dólar de pasivo de corto plazo, la empresa dispone 0.69 centavos de activos rápidos para cubrir la deuda

Endeudamiento del Activo:

Mide el porcentaje de financiamiento de los activos invertidos en la compañía, Está en función del costo de oportunidad del mercado, el activo en la empresa se encuentra financiado en un 64%. por terceros.

Endeudamiento del Patrimonio:

Determina el grado de compromiso que tiene el patrimonio de la empresa con los acreedores, permite saber si los propietarios o acreedores son los que financian la empresa, en la compañía este indicador se encuentra en 1.75, es decir el patrimonio se encuentra endeudado en 1.75 veces

Rotación de Cartera:

Durante el año la cartera a rotado en promedio 3.88 veces, es decir la recuperación total de la cartera está en promedio 94 días

Rendimientos:

La utilidad bruta al cierre del ejercicio fiscal 2009 terminó en el 16%

EL Margen Operacional al cierre asciende al 8%,
Al margen Neto para el accionista es 2.85%

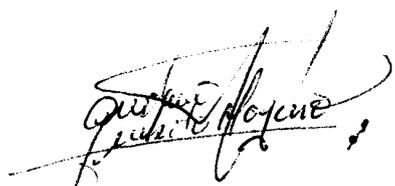
12.-Resumen de indicadores.-

Liquides corriente	
<u>Activo C / Pasivo C.</u>	0.96
Liquides acida	
<u>(Actv-Inv)/Pasivo C</u>	0.69
Endeudamiento del Activo	
<u>Pasivo Total / Activo total</u>	0.64
Endeudamiento Patrimonial	
<u>Pasivo Total / Patrimonio</u>	1.75
Rotación de Cartera	
<u>Ventas Netas / Ctas por Cobrar</u>	3.88

Periodo de Cobro	
<u>(Ctas por cobrar * 365) / Vtas Netas</u>	94
Margen Bruto	
<u>Ventas Netas - Costo Vtas / Ventas Netas</u>	0.16
Margen Operacional	
<u>Utilidad Operacional / Ventas Netas</u>	0.08
Rentabilidad Neta de Vtas (Margen Neto)	
<u>Utilida (Pérdida neta) / Vtas Netas</u>	0.03

Agradezco al personal que labora en el departamento contable, por el apoyo brindado, y, a los señores socios por la confianza brindada y al mismo tiempo desearles éxitos en la labor que vienen realizando.

Atentamente



Gustavo Moyano
Reg. No. 23.286
Comisario Revisor

